

## **TALLER "DESARROLLO SUSTENTABLE"**

### **SINTESIS DEL ENCUENTRO DE BARCELONA**

#### ***1) Planteamiento de la cuestión***

El ser humano atenta contra la naturaleza de diversas maneras, al extremo de romper las reglas de ciertos mecanismos naturales fundamentales poniendo en peligro a todos los seres vivos, agrava las desigualdades entre los seres humanos y produce una disminución de los recursos naturales disponibles. Se genera así un debate ético y un cuestionamiento a la eficacia técnica.

¿Cómo satisfacer, entonces, las necesidades humanas, preservar el futuro y el bienestar de las generaciones venideras y, a la vez, proteger el medio ambiente? Aparece entonces como respuesta el concepto de desarrollo sustentable, integrando las múltiples facetas del problema. Ahora bien, si el desarrollo sustentable requiere una discusión especial, es porque contiene una especificidad que es una cuestión de una dimensión diferente a la socioeconómica; el desafío de la sostenibilidad debe enfrentarse principalmente con el sobrepasamiento de la capacidad de carga del planeta.

Pero *"No creemos en la posibilidad de lograr un desarrollo sustentable que sea respetuoso de los grandes equilibrios ecológicos pero al precio de la exclusión de buena parte de la humanidad"*<sup>1</sup>. No tiene sentido preocuparse por el óptimo de la sostenibilidad ecológica si no se garantiza la sostenibilidad política del sistema que debe preservar el medio ambiente; no tiene sentido preocuparse por el óptimo de la justicia social si no se garantiza la sostenibilidad del ecosistema terrestre de modo que garantice la supervivencia de la especie humana; no tiene sentido preocuparse por el óptimo del crecimiento económico si éste genera una catástrofe humanitaria.

Así, es preciso que la concepción del desarrollo sustentable sea integral; debe ser un desarrollo sustentable en los planos económico, ecológico, social y político respetando la diversidad cultural.

El desarrollo integral sustentable supone poner en cuestión dos conceptos hasta ahora fundamentales para la noción moderna de desarrollo: 1) la pseudo-ley de "autorregulación del mercado"; existe una necesidad intrínseca de que las instituciones regulen el mercado y el desarrollo sustentable debe promover formas descentralizadas del desarrollo a escala local; 2) La noción de "insaciabilidad humana" como fundamento de la construcción moderna de la noción de "necesidades"; una concepción cultural sustentable de las necesidades debe anteponer la idea de la riqueza del ser a la riqueza del tener. La calidad de vida no se mide por la acumulación de bienes económicos y toda búsqueda de sostenibilidad pasa por una redefinición de las necesidades humanas en el contexto de la idea de suficiencia, así como de las calidades de las relaciones sociales entre "sujetos".

---

<sup>1</sup> Plataforma de la Alianza para un Mundo Responsable, Plural y Solidario

Las desigualdades existentes en el mundo generan una disyuntiva sobre el crecimiento. Por un lado está el límite máximo de consumo de los recursos naturales y de producción de polución y residuos que la humanidad no debe sobrepasar. Por otro lado, está la cantidad mínima de uso de recursos necesarios para llevar una vida digna. Para Europa, es fundamental no sobrepasar el máximo; pero, para los países del Sur sumidos en la indigencia, el problema es crecer para superar el mínimo.

El Norte ha expoliado desde hace siglos al Sur en sus recursos humanos y naturales, conformándose la gran deuda ecológica de los dominadores del Norte hacia los pueblos del Sur. La preocupación por el desarrollo sustentable nos enfrenta a la insostenibilidad implícita en el comportamiento de la civilización industrial bajo la hegemonía del Norte y su modelo de globalización neoliberal.

Podemos establecer ciertas premisas:

- 1) La globalización es un nuevo contexto; nuevo en cuanto a cambio brusco y discontinuo de escala aunque no en cuanto a tendencia.
- 2) La sostenibilidad o bien es global, o no lo es ni lo será.
- 3) La sostenibilidad socioeconómica de los miles de millones de seres humanos más desfavorecidos del planeta requiere desarrollos endógenos locales del Sur, con crecimiento económico incluido en muchos casos, el cual ha de ser sustentable también ambientalmente. Pero esto tendría que ir acompañado de complementarios decrecimientos (en las direcciones de producción y consumo) del Norte para que exista una sostenibilidad global.
- 4) Las nuevas tecnologías de la comunicación modifican, desde los sistemas y relaciones de producción, de trabajo y de comercio, hasta los sistemas de relaciones entre las culturas, las ideas, las personas. La biodiversidad (entendida en su sentido más amplio e incorporando por lo tanto también la cultural) está más en peligro que nunca.
- 5) El estado nacional ha dejado desregulada a la economía real. En el discurso dominante, ha sido el "Mercado" el *deus ex machina* que ha ocupado el lugar arrebatado al Estado.
- 6) La estructura de instituciones internacionales está basada, como su palabra indica, en los estados nacionales, dejando desregulada en consecuencia la economía real global.
- 7) Propuestas como abolición de la deuda exterior, impuesto Tobin, reducción de jornadas laborales, sostenibilización de sectores productivos, transferencia de conocimientos y tecnología, etc., en tanto se basan en el poder del Estado Nación, chocan con las dos premisas anteriores.

Un modelo de desarrollo sustentable debe satisfacer las necesidades fundamentales - vivienda, agua potable, alimentación, condiciones sanitarias e higiénicas, energía educación, salud, participación en la toma de decisiones - para los pueblos desposeídos, así como debe adaptar las tecnologías y los estilos de vida según las potencialidades y especificidades socioeconómicas y ecológicas de cada región, la internalización de todos los costos, el cómputo económico de los

desperdicios y la explotación de los recursos naturales respetando los ciclos del ecosistema. El desafío es introducir los principios de humanidad, de equidad y de responsabilidad en el concepto de desarrollo.

## ***2) La diversidad cultural y el desarrollo sustentable***

Un modelo alternativo al neoliberalismo no implica un ***pensamiento alternativo único***. **Existen variadas alternativas para los países y subsistemas regionales/continentales dentro del sistema económico mundial único. Este implica la inexistencia de economías cerradas y la existencia de una división internacional del trabajo; pero esto no implica una única forma de organización socioeconómica al interior de todos los subsistemas. La historia determina diferencias (culturales, de sistemas de valores éticos y morales, de idiosincrasia, de “condiciones iniciales”), que permiten imaginar el paso de la soberanía del Estado Nación a la Soberanía Popular en el mundo globalizado con reafirmación y coexistencia tolerante de los nacionalismos culturales. Es preciso** cerrar el paso a los intentos hegemónicos que persiguen el objetivo de la uniformidad cultural como herramienta de poder. La diversidad cultural es una fuente de sustentabilidad global.

No obstante, la realidad tecnológica que subyace en la globalización, los efectos de sincretismo cultural inevitables por la globalización de las comunicaciones multimedia y la inexorable interdependencia ecológica mundial, definen un conjunto de parámetros comunes a toda la humanidad ineludibles en todo modelo de desarrollo social, económica, ecológica y políticamente **sustentable**.

## ***3) Definición de algunas características propias de un modelo de desarrollo integralmente sustentable***

Entendemos que algunos caracteres propios de cualquier modelo particular de desarrollo social, económica, ecológica y políticamente sustentable son los siguientes.

***Socialmente sustentable*** implica que sea socialmente justo y que viva socialmente en paz; pero además implica que ambas dimensiones marchan indisociablemente unidas. La sostenibilidad social exige que el desarrollo económico no genere catástrofes humanitarias producto de la marginalidad y la exclusión. No puede calificarse como desarrollo socialmente sustentable lo que destruye un sector de la humanidad por ausencia de mecanismos de distribución equitativa de la renta. El deterioro del medio ambiente y el crecimiento de la pobreza deben ser tratados de una manera integrada. Esto no significa confundir el concepto integral de sostenibilidad con el de justicia; la sostenibilidad bien puede ser definida como una característica del orden social justo.

La gestión del medio ambiente siempre ha estado limitada al estado de las relaciones sociales. Esta relación es dialéctica, ya que si el medio ambiente lleva a una organización social particular, esta última para reproducirse debe a su vez inducir un cierto uso de naturaleza.

Podemos preguntarnos si la sostenibilidad es el arte de conjugar positivamente los desequilibrios. Y quizá podamos respondernos que alimentar, proteger, sostener, el vínculo social es la base cultural necesaria para afrontar con éxito el problema.

***Económicamente sustentable*** significa distinguir con claridad dos tipos de cuestiones. Por un lado significa distinguir entre desarrollo y crecimiento; mientras que el crecimiento implica incremento de tamaño por acumulación de materiales, con predominio del cambio cuantitativo, desarrollo significa expansión de potencialidades, donde predomina el cambio cualitativo. Por otro lado, es necesario distinguir lo que Aristóteles llamaba *economía* de lo que llamaba *crematística*, que es el arte de obtener y ganar dinero a través de la manipulación de los precios.

La sostenibilidad económica no puede basarse en un crecimiento cuantitativo sin límites ni puede medirse por la evolución de las ganancias financieras. El problema que nos interesa es la *economía física*, es decir, el producto de bienes y servicios en el sentido físico y no contable, así como su incidencia en la calidad de vida y no en las cantidades de stocks. Es aquí donde el concepto de sustentabilidad económica adquiere sentido, porque hay que tener en cuenta no sólo lo que se produjo sino también lo que se destruyó al producir y lo que se desperdició al consumir. En la *economía física*, además, hay que tener en cuenta todos los problemas vinculados a la energía, cuyo comportamiento físico nos remite a la *entropía*, punto en el que se vincula la economía con la ecología.

La entropía es una magnitud que indica la porción de desorden, de degradación, de pérdida de energía no recuperable como trabajo, que existe en la dinámica de todo sistema físico-químico. Todas las formas de la energía se van transformando gradualmente en calor y existe una disipación de calor irreversible. La realidad física de la entropía está presente en el problema de la polución ambiental y las irreversibilidades son cambios cualitativos que afectan directamente al equilibrio del ecosistema terrestre de un modo que compromete la subsistencia humana.

Dada la posibilidad de que las cuestiones cualitativas sean capaces de modificar a las cuantitativas, corresponde preguntarse: ¿Qué se produce? ¿Por qué y para quien se produce? ¿Cómo se produce?

Un desarrollo económico *per capita* sustentable debe atender situaciones y aspectos diversos. Implica que crezca la cantidad disponible de bienes y servicios necesarios para los que carecen de ellos, con especial prioridad de las poblaciones que padecen necesidades básicas insatisfechas. Para los que no padecen estas carencias debe procurarse las mejoras de calidad y no de cantidad, sobre todo en cuanto a los bienes durables; inclusive será necesario un decrecimiento cuantitativo en las

sociedades más consumistas, complementario con el crecimiento necesario para cubrir las necesidades básicas insatisfechas de las sociedades desposeídas. En conjunto, el crecimiento cuantitativo global debe subordinarse a las restricciones de la sostenibilidad ecológica. Esto conlleva una redistribución justa de la riqueza mundial, de modo que los ricos contaminantes serán menos ricos y menos contaminantes. En todos los casos, el desarrollo económico sustentable exige que no se sacrifique la calidad de vida de las generaciones del presente ni se hipoteque la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer su propia calidad de vida.

***Ecológicamente sustentable*** significa que la tendencia de desarrollo no sea atentatoria contra el tipo de equilibrio dinámico del ecosistema terrestre necesario para la supervivencia de la especie humana (los ecosistemas asimilan los restos de la actividad económica y cumplen otras funciones esenciales de la economía, incluyendo el plano de la salud y de la diversidad biológica). Esto, desde el punto de vista físico y teniendo en cuenta que la humanidad ya ha ido "más allá de los límites del crecimiento", implica que los insumos productivos satisfagan tres condiciones en relación a las tasas de explotación o emisión sustentables por unidad de tiempo:

- Las tasas de uso de los recursos renovables –tierra, aire, bosques, peces– deben ser inferiores a sus respectivas tasas de regeneración.
- Las tasas de uso de los recursos no renovables –combustible fósil, elementos minerales de alta pureza, agua fósil del subsuelo– no deben exceder la tasa a la que se desarrollan sus sustitutos renovables. Como la creación de sustitutos renovables se hace a costa de más consumo energético aumentando la polución entrópica, esta condición va unida a la siguiente.
- Las tasas de emisión de agentes contaminantes deben ser inferiores a la tasa a la cual los mismos pueden ser reciclado por el medio ambiente, incluyendo la reversión del calentamiento de la atmósfera.

El cumplimiento de estos requisitos esenciales de la sostenibilidad ecológica implica reconocer la existencia de restricciones físicas para el crecimiento de la economía mundial, independientemente de las razones de la *crematística*; la capacidad de sostenimiento ambiental y las tasas de explotación sustentables pueden definirse aproximadamente en términos físicos; el ecosistema no crece y la economía, como subsistema del ecosistema, se vuelve más grande en relación con el mismo. Así, debemos pensar en términos de dos óptimos: una asignación óptima y una escala óptima, teniendo presente que la propia noción de un óptimo social presupone un juicio de valor y no una conclusión técnica. El funcionamiento autónomo del mercado es incapaz de conducir tanto a una asignación óptima como a una escala óptima. El sistema de precios regulado institucionalmente por la distribución de la renta puede ser útil a la asignación óptima, pero no conduce a la escala óptima. La

escala óptima se vincula con la eficiencia sistémica, en donde se entrelazan inseparablemente los aspectos políticos y económicos sujetos a la restricción ecológica.

**Políticamente sustentable** implica que la dinámica del sistema social, económico y ecológico no genere tensiones conflictivas acumulativas de descontento, que conviertan en disfuncional, para la sociedad, al sistema político y desemboquen en la inestabilidad política, con la eventual secuela de destrucción por estallidos violentos de las tensiones acumuladas. Si un sistema respeta la noción de justicia culturalmente aceptada en su contexto, las tensiones conflictivas pueden ser superables satisfactoriamente si hay instancias de diálogo social; la evolución de las prácticas políticas pasa por el conocimiento de los "disensos", que son expresión de la diversidad y motores de la dinámica del cambio de las conductas sociales. Por otra parte, la base de la efectiva participación política es la independencia económica, es decir, la liberación del estado de necesidad que padecen los que sólo tienen la venta de su fuerza de trabajo como modo de asegurar su subsistencia física. Esta liberación incluye asegurar - mediante ingresos no laborales por derecho de ciudadanía, incondicionales, a cada persona -, la capacidad de consumir para satisfacer sus necesidades básicas, independientemente del trabajo, que a su vez también debe ser distribuido.

La idea de sostenibilidad nos reenvía en definitiva a un debate sobre la sociedad, al ejercicio de la democracia, que reposa en la participación política decisional en todos los niveles, en particular en las bases. Ahora bien, estas bases representadas por la mayoría de la población pobre y analfabetas no están a menudo preparadas a dichos efectos. Convencidos que el desarrollo no será sustentable si las personas no cambian en profundidad, del mismo modo que las instituciones en las que ellas están inmersas y la sociedad que las rodea, es necesario prever acciones que se centren como objetivo en cada una de las tres dimensiones mencionadas.

Pensar el desarrollo sustentable nos obliga por lo tanto a que nos neguemos al yugo economicista y tecnicista para regresar a la supremacía de la política, que implica la supremacía de la *polis*, es decir, de la comunidad administrada en función del bien común por imperio de la voluntad social.

Una base sólida para la sostenibilidad política necesita de una redefinición de la participación política desde los municipios, ya que es en el ámbito local donde la vida comunitaria se expresa más directamente. Para ello habrá que alentar la participación vecinal en toda la problemática relacionada a elevar la calidad de vida familiar, social e institucional.

#### **4) La moral y el desarrollo sustentable**

La sustentabilidad del desarrollo supone una preocupación por el futuro del ecosistema terrestre y de la supervivencia de la especie humana. Pero no hay ningún argumento racional (y mucho menos económico) que justifique un sacrificio del consumo de la humanidad en el presente como compromiso con ese futuro. No hay razones científicas para demostrar que las generaciones que no

han nacido estarán mejor si nacen que si no nacen. Pero además, la ciencia y la tecnología, que retroalimentan al modelo de crecimiento insostenible, no tienen relación con la ética ni con la política.

Es necesario un objetivo moral y político para llevar a cabo el desarrollo sustentable, entre otras cosas, porque éste exige como requisito una justicia intergeneracional. La preservación del derecho de las generaciones venideras nos enfrenta a la inexistencia de instituciones políticas que incluyan la representación del futuro. Sólo nuestra moral, entendida como las pautas de conductas sociales inspiradas en un sistema de valores, puede defender los derechos de las generaciones que no han nacido o los derechos de las otras especies vivientes.

Es interesante ver que el arquetipo tradicional milenario de "la deuda moral" del ser humano es el espejo ético de los límites físicos y químicos de la Tierra. En efecto, la constatación del primer hecho empírico de la humanidad consiste en ver que el hombre le debe su vida a otro y por lo tanto que él nace moralmente endeudado. En el caso de la ecología, esto significa que a la escala del planeta él debe preocuparse en primer lugar por la sostenibilidad del medio en que adquirió la vida y recién después por el desarrollo económico para su propio confort, con la explícita salvedad ya hecha respecto a las necesidades básicas insatisfechas, exigida por la subsistencia de millones de seres humanos y por la justicia compensadora entre ricos derrochadores y pobres hambrientos.

**5) *¿Es posible generalizar el estilo de vida consumista para todo el Planeta sin poner en riesgo la reproducción de la biosfera y la vida de las generaciones futuras?***

**La respuesta obvia a este interrogante es NO.**

Podemos asociar la miseria a una insuficiencia a nivel existencial (fisiológica y/o psicológica), pero la pobreza siempre es relativa: somos pobres en la exacta medida de nuestras aspiraciones no realizadas. Para buscar una producción sustentable hay que buscar, ante todo, un consumo sustentable y esto requiere una cultura de la suficiencia y no de la insaciabilidad.

La globalización neoliberal genera una sociedad mundial dual, con una minoría rica, derrochadora y contaminante y una mayoría proveedora de mano de obra barata basada en el subconsumo. Esto ha llevado a una guerra de competitividad basada en el ***dumping social y el dumping ecológico***.

El consumismo, instalado como valor ético, intensificó la destrucción de los recursos naturales, favoreciendo a los dos mil millones de consumidores de los países más ricos, cuya dinámica de producción/consumo/desperdicios realimenta la destrucción del medio ambiente.

La dualización social de la humanidad, con su dinámica de la dialéctica "consumismo - subconsumo", se convierte en fuerza motriz de migraciones masivas desde el Sur hacia el Norte y desde el Este hacia el Oeste. La incapacidad de absorción de los marginados en la sociedad

opulenta, que también tiende a la dualización, genera bolsones de Cuarto Mundo en Europa y Estados Unidos.

No es sustentable el crecimiento infinito del consumo y ni siquiera el mantenimiento eterno de los actuales niveles del consumismo. Tampoco es viable la idea de poner fin a la pobreza en el mundo, igualando por arriba el modelo consumista, a través del crecimiento económico sostenido del actual modelo industrial, por más que se le agregue una preocupación por el respeto al medio ambiente.

Creemos que no será suficiente poner en cuestión una lógica que lleva a un uso insustentable de la naturaleza, debe existir también el replanteo de las relaciones sociales y del sistema económico mundial que hacen posible su ejecución.

#### **6) *¿Qué estilos de vida y niveles de consumo serían sustentables y deseables?***

El análisis del consumo de las riquezas pone en evidencia la existencia del excedente económico. La dinámica de un sistema depende del uso que haga de los excedentes, que pueden ser invertidos y consumidos en una dirección u otra, incluyendo posibilidades que van desde invertir los excedentes en la industria bélica para terminar destruyendo la superproducción, hasta un mayor goce de tiempo libre con menor consumismo, reduciendo la producción de excedentes y las horas trabajadas.

Es obvio decir que las posibilidades de uso de los excedentes para la destrucción en cualquiera de sus formas no es deseable ni sustentable. La sostenibilidad presupone la pacífica armonía global de la diversidad de desarrollos, la adaptación de las distintas organizaciones humanas a su medio ecológico específico y, por lo tanto, la diversidad de estilos de vida y de niveles de consumo. Tenemos que abandonar la visión moderna de un desarrollo histórico uniforme y lineal para mirar la diversidad de organizaciones sociales históricamente posibles y ecológicamente deseables. No hay un único estilo de vida sustentable deseable.

#### **7) *¿Qué límites al crecimiento son indispensables y legítimos en el sentido de un desarrollo social y ambientalmente sustentable?***

El crecimiento económico del modelo neoliberal del pensamiento único no es sustentable socialmente, ni económicamente, ni ecológicamente, ni políticamente.

La tendencia del crecimiento actual para las próximas décadas es la duplicación de la demanda de energía y de otros recursos naturales. Pero esto se enfrenta con la necesidad de la sostenibilidad del ecosistema terrestre de que en las próximas décadas estos consumos se reduzcan a la mitad. Si no se concretan reducciones significativas en los flujos de materiales y de energía actuales, el futuro más probable del actual modelo, en las próximas décadas, sería una disminución *per capita* de la producción de alimentos, de la producción industrial y del uso de energía, en medio de una degradación ecológica acelerada.

El cambio de tendencia implica un cambio tanto de las tecnologías dominantes, como de valores culturales hegemónicos, como de las relaciones sociales/nacionales del sistema mundial.

Desde el punto de vista técnico es posible respetar los límites físicos del ecosistema reduciendo el flujo de recursos consumidos y de contaminantes emitidos, incrementando simultáneamente la calidad de vida de toda la humanidad. La condición técnica de posibilidad es el incremento rápido y drástico de la eficiencia desde el punto de vista ecológico. Podemos decir, en un sentido técnico, que hay un desarrollo sustentable cuando, globalmente, la tasa porcentual de mejora de la eficiencia de la tecnología en términos ecológicos es mayor que la tasa porcentual del crecimiento económico. Cabe puntualizar que hay una eficiencia del sistema como conjunto y otra eficiencia microeconómica. Los límites del crecimiento imponen la necesidad de la eficiencia en ambos sentidos.

La eficiencia sistémica nos remite a un modelo de globalización sustentable, que exige un nuevo orden económico internacional basado en la diversidad, con un sentido de justicia y estructurado en términos de solidaridad y cooperación.

En el sentido microeconómico es posible promover una *revolución de la eficiencia* sostenida en las exigencias ecológicas, los avances tecnológicos y los cambios del estilo consumista a través de:

a) Modificar la dirección del progreso tecnológico. Existen estudios concretos que demuestran la viabilidad de una *revolución en la productividad de la energía*, de una *revolución en la productividad de la materia* y de una *revolución en la productividad del transporte*.

b) Asegurar que la revolución de la eficiencia sea lucrativa. Los incentivos económicos son una realidad que puede ser administrada en función de la revolución de la eficiencia. Si una empresa tiene que actuar en relaciones comerciales siendo "socialmente responsable", tiene que existir una lógica que pueda traducirse en ganancias actuales o futuras y en la supervivencia de la empresa. El hecho de que una actividad sea lucrativa o no, depende de los precios relativos y éstos son el resultado de la política de ingresos administrada desde el poder político. La revolución de la eficiencia puede ser lucrativa combinando medidas como el retiro de subsidios al uso de ciertos recursos, educación sobre el consumo, administración de la demanda, planificación de minimización de costes, altos tributos para residuos sólidos, auditoría ambiental y reforma fiscal ecológica.

Son las economías capitalistas de los países más ricos las que tienen el estilo de vida más contaminante y, por consiguiente, las que deberían asignar la mayor prioridad a la mejora de la eficiencia tecnológica en términos ecológicos, de modo que su crecimiento económico debería mermar pero incrementando la oferta de servicios y bienestar, modificando el patrón de consumo del despilfarro al mismo tiempo que mejorarían su calidad de vida. En cambio, para mejorar la

calidad de vida en la parte de la humanidad que vive en la miseria, las economías más pobres podrían tener un crecimiento económico más rápido que el progreso de la eficiencia medioambiental de la tecnología que ellos empleen, cubriendo las necesidades básicas insatisfechas. El conjunto global sería ecológicamente sustentable, más equitativo y con mejor calidad de vida para toda la humanidad.

### **8) ¿Cómo conciliar la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico de los países de sur?**

En el sistema capitalista la naturaleza, como medio de producción, sólo es un mero recurso para la consecución del beneficio económico. El modelo de capitalismo salvaje que ha predominado en la globalización profundiza el maltrato a la naturaleza más allá de los límites de la sostenibilidad del ecosistema terrestre. Pero el eje de esta globalización perversa está en la pérdida de la soberanía monetaria a manos de la globalización financiera especulativa; por lo tanto, una *globalización de la solidaridad* compatible con un desarrollo integralmente sustentable exige un nuevo Sistema Monetario Internacional, basado en una soberanía monetaria mundial compartida, como forma de subordinar la globalización financiera a una globalización productiva justa y sustentable. Esta vía permitirá también controlar el *deterioro de los términos de intercambio* que sufren los países del Sur, el cual tiende a ser compensado con el *dumping* fiscal, social y ecológico.

La soberanía democrática que retienen los pueblos en el contexto de una *globalización justa*, reside en la autodeterminación para elegir una especialización eficiente con la cual integrarse en el sistema productivo globalizado. Entonces, la eficiencia productiva de cada país dependerá de que el sistema socio-económico-político vigente sea el adecuado para el máximo rendimiento de sus potencialidades propias; es de aquí de donde surgirán las *ventajas competitivas* genuinas, que son generadas con la capacitación y la especialización de los trabajadores, fruto de políticas de educación y salud pública, políticas de investigación y desarrollo, políticas industriales, etc. Es muy importante desatacar que la participación cooperativa de los trabajadores es una fuente de ventajas competitivas.

Así como se obtiene eficiencia microeconómica en base a la participación cooperativa, también puede constituirse un sistema macroeconómico que se beneficie de la participación cooperativa. Pero esto exige, como es natural, salir del campo de la *economía pura*; la organización de una participación cooperativa macroeconómica debe ser compatible (y contracara) de la estructuración de la participación social en el poder político de las instituciones.

La trampa del viejo concepto de las *ventajas comparativas*, basadas en las condiciones naturales de la geografía, siempre ha sido que a las naciones del Sur les tocaban las "ventajas comparativas de materias primas", mientras que a los Estados del Norte les tocaban las "ventajas comparativas del

desarrollo industrial". Esto es todavía más inaceptable cuando tal presunta ventaja comparativa está asociada a la explotación de recursos naturales no renovables, lo que implica que, a partir de cierto momento en que la fuente de materia prima se agote, la decisión "óptima" del mercado mundial será que esa sociedad desaparezca hundiéndose en el hambre y la miseria. Por otra parte, el hecho de que un país posea ciertos recursos naturales no implica ninguna obligación (ni derecho) de tener que explotarlos desahrensivamente y la humanidad no puede cometer el desatino ecológico de forzar a que ciertos países tengan que caer en estas prácticas depredatorias bajo el estado de necesidad.

Sin creer que desaparecerán los intereses contrapuestos a nivel mundial, parece razonable pensar que una nueva institucionalización acorde a la necesidad de gobernabilidad de la globalización acepte que la sostenibilidad global exige algún grado de cooperación que habrá de sustituir a ciertas prácticas de competencia. En este sentido vale destacar que las ventajas cooperativas tienen relación directa con la eficiencia sistémica y ecosistémica.

Si el Sistema Monetario y Crediticio Internacional estuviera administrado por una autoridad monetaria supranacional multilateral sin que exista metrópoli imperialista financiera, los términos de intercambio estarían libres de manipulaciones interesadas. Si, además, existieran políticas que contrarresten el *dumping* fiscal, social y ecológico, (tanto con medidas nacionales de autodefensa como internacionales de castigo), entonces, la única restricción para elegir libremente una especialización para el desarrollo económico estaría en la *eficiencia genuina*, es decir, en la capacidad de producir al mínimo costo por mejor tecnología o por mejor administración o por mejor capacitación de la fuerza de trabajo o por mejores incentivos salariales y de condiciones de vida para los trabajadores.

En el desarrollo económico de los países del Sur, la preservación del medio ambiente no es independiente de la preservación de los derechos sociales y de la supresión estructural de la dependencia financiera. La independencia y la autodeterminación político - económicas son condición necesaria (aunque no suficiente) para un desarrollo sustentable; valga como contraejemplo la insostenibilidad inherente a la depredación colonialista.

### **9) ¿Cómo articular, en el desarrollo integralmente sustentable, las relaciones Norte - Sur y la solución del problema de la deuda externa del Sur?**

La hostilidad del Norte empieza cuando el Sur es forzado a entrar en la racionalidad del Norte.

El tema de la Deuda Externa es apenas mencionado en los debates sobre la sustentabilidad. El pago de "los intereses de los intereses" de la Deuda Externa provoca un verdadero genocidio social en las naciones más pobres. Así como los autores de crímenes de lesa humanidad merecen ser sometidos a los dictados de un Tribunal Penal Internacional - en vías de formación - sería conveniente que

también los delincuentes financieros rindan cuentas en un Tribunal Internacional de la Deuda Externa tras haber saqueado las riquezas de los pueblos del Sur.

La mera condonación de la deuda no abre el camino a la sustentabilidad porque no varía el concepto de desarrollo que los países del Norte han impuesto a los países del Sur. Si un desarrollo sustentable global es posible, será a condición de disminuir el flujo de materiales y energía baratos, que sigue yendo del Sur hacia el Norte como en tiempos del colonialismo, para modificar la base material del consumismo de los más ricos y más contaminantes. Así, un nuevo escenario global requiere que la reformulación del Sistema Monetario Internacional se funde sin el lastre de la deuda financiero-contable (¡pero no real!) que actualmente tiene el Sur y que se comience a reparar la deuda ecológica (¡real pero no contabilizada!) que tiene desde hace siglos el Norte.

Creemos que no habrá soluciones sustentables a los problemas medioambientales internacionales, mientras no sean reforzadas las posiciones de todos los débiles del sistema global.

### ***10) Educación para la sustentabilidad***

No será posible un mundo responsable y solidario sin que la conciencia de las personas pueda analizar las implicaciones de su acción en el entorno y su colaboración en las instancias productoras, sociales y políticas. Este desvelamiento de la conciencia debe ser posible para todos los humanos desde su más tierna infancia gracias a una educación gratuita que permita el análisis de las situaciones. La manera de plantearse esta educación, sin olvidar la interiorización de la cultura de cada pueblo, debe tener componentes globales reconocidos por todos los educadores.

La educación para la sustentabilidad debe estar contextualizada poniendo el acento sobre las nuevas formas de percibir las necesidades así como el uso de los recursos. Debe orientarse simultáneamente a dos aspectos: a) la formación en ciertos valores que fortalezcan la conciencia de responsabilidad necesaria para un desarrollo integral sustentable y b) la formación en conocimientos útiles para la solución de problemas de sostenibilidad.

La formación sobre un sistema de valores se centra en el respeto y la solidaridad con el prójimo, aprendiendo a integrar en este nivel de comunidad a todos los seres vivos que conforman nuestro medio ambiente e inclusive el amor por la naturaleza inorgánica; por contrapartida, esto implica sustituir la competencia y rivalidad individualistas o el afán egoísta de dominación. Revalorizar la reflexión personal sobre estos valores es iniciar el camino hacia el descubrimiento de la riqueza del ser por encima de la riqueza del tener.

La formación sobre conocimientos útiles supone abordar conductas sustentables frente a la conservación del agua potable y de los suelos fértiles, frenar el avance de la desertificación o preservar la salud pública, no sólo contra epidemias conocidas sino contra las nuevas enfermedades derivadas de la manipulación tecnológica sobre la producción de alimentos o generadas por la mala

calidad de vida de la civilización urbano-industrial. En esta materia es obligado revalorizar los conocimientos tradicionales acumulados por la humanidad durante milenios.

Es necesario globalizar la problemática del desarrollo sustentable desde que el alumno ingresa a la escuela, adaptando el programa curricular de modo que los contenidos contengan la temática del Desarrollo Sustentable; éstos se darán en forma transversal, interdisciplinaria con otras áreas, relacionando de esta forma los conceptos de: Desarrollo Sustentable - Crecimiento Insostenible, Inclusión Social - Exclusión Social, Consumo Responsable - Consumismo Irresponsable, Globalización Solidaria - Deuda Externa del Sur, Respeto al Medio Ambiente - Flujo de materiales y Energía hacia el Norte, etc. en donde el alumno aprenda a ser sujeto activo de su propio desarrollo.

**11) ¿Quién es el sujeto que puede llevar a la práctica este modelo de desarrollo integralmente sustentable?**

El cambio requerido a nivel global es posible si, en los Estados - Nación, cristalizan fuerzas sociales y proyectos capaces de vehicular las reformas necesarias. Sin embargo un fenómeno muy extendido ha corroído la capacidad de transformación de las fuerzas políticas al administrar el Estado: la corrupción, contracara de "la muerte de las ideologías" ante la imposición del *pensamiento único*.

La corrupción estatal implica la disminución de la voluntad política para el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases sociales marginalizadas, el respeto al medio ambiente y la salvaguarda de los derechos de las generaciones futuras. La corrupción de la dirigencia política y sindical y del periodismo independiente facilita que las instituciones vigentes funcionen de forma de ocultar o disimular las informaciones críticas al sistema imperante o de marginar a los individuos impulsores de un pensamiento o de fuerzas políticas transformadoras. Parece necesaria entonces una alternativa a la sociedad política que hoy se sirve de la corrupción para imponer su ley y, de hecho, la sociedad civil ha comenzado a generar nuevos modos de expresión y de acción.

El protagonismo del cambio ya no reside exclusivamente en los partidos políticos tradicionales, ni en los sindicatos y el movimiento obrero como "sujeto histórico necesario de un cambio inexorable y predeterminado". Otros agentes han asumido un nuevo protagonismo tendiente a cuestionar el orden hegemónico del "pensamiento único". Las ONG, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil asumen una importancia creciente, junto a la conciencia de autotransformación de los actores político sociales protagonistas del esquema de confrontación anterior.

Pero la tarea prestigiosa y loable de las instituciones intermedias, ONG, y demás experiencias del denominado "tercer sector" alcanzarán en plenitud sus objetivos cuando se materialicen en un

proyecto político que las contenga y represente, lo que no significa necesariamente un nuevo partido político al estilo tradicional. Es que la política sigue siendo la lucha por el poder y sólo con poder popular se logrará vencer a los poderes interesados en conservar la dinámica de la globalización insustentable.

Dentro de esta lógica, la puesta en marcha de marcos jurídicos y sobretodo de dispositivos de concertación y de acción en el seno de la sociedad civil, con derechos y atribuciones para incidir en las decisiones políticas estatales y como forma de participar en la vida comunitaria a nivel local, constituye un nuevo camino que podría reformular la participación democrática. Desde allí, sería posible entonces reconstruir las bases de una nueva gobernabilidad prevista como un conjunto de procesos iniciados y controlados por todos los actores sociales.

Ultimamente han aparecido las reacciones globalizadas hacia este modelo de concentración de capital mundial. Surgieron manifestaciones contra eventos del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, de la OMC, del Acuerdo Multilateral de Inversiones y que se expresaron en Seattle, Davos, Praga, etc. Ahora, en forma más institucionalizada y con propuestas que apuntan a una globalización alternativa, se reunió el Foro Social Mundial en Porto Alegre, que aportó a la construcción de un mundo desde los derechos y no desde lo financiero. Uno de los aspectos destacados, como estrategia alternativa al modelo actual, fue la recuperación de la democracia para las organizaciones populares de la sociedad civil. Consideramos conveniente fortalecer la iniciativa del Foro Social Mundial y proponer en dicho ámbito la alternativa del desarrollo integralmente sustentable.

### ***12) Propuestas para el cambio***

- a) Avanzar hacia un nuevo sistema de procedimientos e instituciones de gobernabilidad mundial.
- b) Reformar el sistema de instituciones internacionales para favorecer un cierto equilibrio democrático de poderes políticos, económicos, jurídicos, etc. globales. Completar la organización interestatal que es la ONU incorporando la noción de un parlamento mundial capaz de reconciliar los requisitos de universalismo y la diversidad de las herencias históricas y culturales. Convocar a una conferencia mundial para la reformulación del Sistema Monetario Internacional y la reestructuración de las agencias creadas en el ya caduco sistema de Bretton Woods.
- c) Así, las instituciones políticas de un nuevo orden global gestionarían un amplio sector definitivamente público, los bienes públicos mundiales, como por ejemplo, la atmósfera, el espacio exterior, los océanos, la biodiversidad, la paz e inclusive las culturas.
- d) Implantación, recaudación y gestión de impuestos internacionales, como por ejemplo la Tasa Tobin, que financiarían procesos de desarrollo local endógeno sustentable en el Sur.

Establecimiento de gravámenes a la importación contra el *dumping social* y contra el *dumping ecológico*.

e) Regulación global de los Principios de salvaguardia del ecosistema, de humanidad, de moderación del consumo, de precaución, de protección de la diversidad, de ciudadanía, de minimización de la emisión de contaminantes, de cooperación, de contaminador-pagador no sólo a nivel microeconómico sino a nivel de Estados y de organizaciones continentales, evitando que se desnaturalice convirtiéndose en un permiso de contaminación. La figura de la “ciudadanía global” puede contribuir a corregir el desequilibrio entre capital y trabajo a nivel global; lo que debe anclar a las poblaciones a su tierra de origen no debe ser la imposibilidad legal de emigrar, sino el desarrollo integral sustentable en su propia tierra.

f) Una reforma posible (aunque no suficiente) para mitigar la cultura del tener y la producción del valor simbólico de las mercancías sería la introducción de una tasa impositiva sobre los ingresos de publicidad a los medios de comunicación y un impuesto progresivo sobre la renta de actividades asociadas a la publicidad (llegando a 80%-90% de los ingresos). Esto, además, estimularía una mayor independencia de los medios de comunicación frente a sus ingresos publicitarios y así una prensa menos vinculada a los intereses de las corporaciones y de las instituciones hegemónicas.

g) Lo anterior no sólo permite la creación/difusión de una información menos tendenciosa, sino también aumentaría la competitividad relativa de la prensa autónoma, no mercantil. La creación de canales alternativos de comunicación social interactivos (radios comunitarias, Internet, prensa y medios gráfico populares) en torno a una nueva concepción de justicia social y de la relación hombre/naturaleza debe jugar un papel muy destacado en la promoción del desarrollo sustentable.

h) En tanto se generan sistemas productivos sustentables y procesos de cambio de uso de la tierra racionales, es necesario optimizar los mecanismos de alerta, prevención, resolución y mitigación de desastres naturales y antropogénicos.

i) Deben definirse acciones para oponerse a la ofensiva monopólica respaldada por los países centrales en materia de patentes, en el doble y perverso mecanismo de apropiarse del saber popular en función de sus intereses económicos y de pretender imponer luego sus derechos de patentes sobre saberes y bienes que son patrimonio social.

j) Promover la constitución de un Tribunal Internacional Sobre La Legitimidad De La Deuda Externa Del Sur. Una moratoria del pago de la deuda hasta tanto dicho Tribunal discrimine el monto real de la deuda legítima de la ilegítima permitirá a su vez financiar los procesos de desarrollo local endógeno sustentable en el Sur.